

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, viernes 6 Julio de 1894. N.º 3.878

SECCION POLITICA

El Parlamento

Nos reímos nosotros de los enemigos declarados del régimen parlamentario; por mucho que hagan para desacreditarlo, es imposible que lleguen á conseguir los resultados positivos que alcanzarán indudablemente los gobiernos de la restauración saguntina.

Esto sí que dará al traste muy pronto con el régimen, hundiéndolo en los abismos del prestigio; porque cuando un organismo cualquiera deja de funcionar ó funciona mal, cuando resulta estéril, desaparece por ley biológica inflexible.

Hace tres meses que están reunidos los representantes del país, y hasta la hora presente todo el fruto que han dado sus trabajos ha sido el del escándalo: ni se discuten los presupuestos, principal misión del Parlamento, ni se ha hecho ninguna ley de interés general, ni se ha intentado remediar los males que nos afligen, ni se han depurado las responsabilidades sobre las vergüenzas de Melilla, ni se ha hecho luz en los líos de la Marina, ni se han estudiado los medios necesarios para acabar con la inmoralidad administrativa, causa eficaz de los desastres que lamentamos, ni en ningún orden de la vida nacional ha obtenido el país la más pequeña ventaja.

¿Para que sirve el Parlamento? se preguntará el ciudadano al examinar *las cuentas* de la astual legislatura. Y, sin embargo, la culpa no es del régimen, sino de los que tienden á desacreditarlo, poniedo á contribución para ello todos los elementos y recursos que, aplicados en dirección opuesta, servirían para engrandecerlo. En primer lugar, los parlamentos monárquicos no son fruto de la voluntad nacional ni la representan, y en este punto si gran responsabilidad alcanza á los gobiernos, alguna llega á los partidos republicanos que no han adquirido todavía, á pesar de los años y de los desengaños, las energías y las condiciones necesarias para las batallas electorales, en las que el ejército mayor puede ser arrollado por el que cuenta con menor número de combatientes, si aquél carece de disciplina y de jefes hábiles y el contrario no encuentra obstáculo para preparar emboscadas y traiciones que en un momento pueden proporcionarle la victoria material.

Con el sufragio universal parece imposible que los gobiernos monárquicos lleven al Parlamento esas mayorías que si fueran tan fuertes por su inteligencia y patriotismo como lo son por el número, aun harían algo de provecho.

Pero el mal engendra el mal, y de los menguados procedimientos electoales que los monárquicos emplean no pueden resultar diputados y senadores buenos.

De aquí que las mayorías, divididas por el odio que engendran la ambición y las pasiones de los jefes de grupo, faltas de ideales y huérfanas de fe, no sirven ni siquiera al gobierno que las formó, y constituyen el primer obstácnlo para esos mismos gobiernos.

Un hombre de la mayoría es el que impide que el tratado hispano-alemán se discuta; hombres de la mayoría son los que ponen el veto á los más importantes proyectos ministeriales; diputados y senadores de la mayoría son los que con sus desplantes y sus exigencias hacen imposible el funcionomiento ordenado del Parlamento.

Hubiera grandes partidos; fuera lá lucha en los comicios, no de personas, sino de programa, representaran las Cortes la verdadera voluntad del país, y el Parlamento entonces haría leyes en vez de hacer gobernadores, empleados y ministros; el Parlamento serviría á la patria en vez de servir los intereses de grandes empresas; el Parlamento adquiriría cada vez mayores prestigios en vez de caminar rápidamente hacia el descrédito y la muerte.

Actitud patriótica

La actitud de las minorías republicanas ha desconcertado á monárquicos.

Creían ellos cosa fácil en las postrimerías de una legislatura y bajo el aplastamiento físico y moral que preducen los grandes calores, sacar á flote sin dificultades el proyecto de ley hecho en beneficio de las compañías ferrocarrileras, y los republicanos van á demostrarles el profundo error en que están.

Por de pronto, los conservadores, que no tienen la responsabilidad directa del compromiso contraido por el gobierno que ha pactado con los agentes de aquellas compañías las bases del proycecto, se lavan las manos y no quieren dar al ministro de Fomento nombres para para la comisión que ha de dictaminar.

Igual conducta se proponen seguir los gamacistas, y esto que lo mismo unos que otros son amigos de los bancos ferroviarios; pero el escándolo es tan gordo, de tal modo la opinión se ha manifestado, tal puede ser el desprestigio que caiga sobre los que contribuyan al negocio que representa el injusto auxilio que se ofrece á una industria determinada y llena de privilegios, que nadie quiere sacar la cara, aunque desde detrás de la cortina sean muchos los que empujan, porque así conviene á sus intereses particulares.

Por eso decíamos nosotros anteayer que si los republicanos adoptaban actitudes de energía y dignidad, el proyecto no prosperaría, á menos que el gobierno se liara la manta á la cabeza, como ya hizo otra vez, y se repitieran los escándalos ocurridos cuando la sesión de las cincuenta y siete horas.

Pero estos abusos gastan y no se repiten siempre con el mismo éxito: por resistente que sea la cuerda, se rompe cuando se tira mucho de ella.

De todos modos, los diputados republicanos cumplirán su deber defendiendo los intereses públicos en lucha con los particulares, y luego que salga el sol por Antequera ó por donde quiera.

(El Mercantil Valenciano.)

Fin de la legislatura.

Esta tarde, en el Congreso, se reunen los ministros, con el fin de acordar el término de la legislatura.

No se aprobarán los presupuestos, ni los tratados de comercio, ni ¡ay! el proyecto de auxilio á las Compañías ferrocarrileras.

Pero, en cambio, se renovará el período de las *ovaciones ruidosas* para el Sr. Sagasta.

¡Ah! Suponenemos que D. Práxedes no irá este año á Asturias.

Porque le preguntarían por el paradero de aquellos presupuestos con *superabit* que ofreció en Oviedo después de almorzar con Pidal, y sólo podría contestar con las acciones de la Tabacalera ofrecidas por su sobrino, como garantía para evitar síncopes á la anémica y doliente Hacienda española.

(La Justicia).

Desde Madrid

1.º de julio

Señor Director de El Mercantil Valenciano.

Mr. Casimir Perier ha salido á pie por las calles de París y ha obtenido una ovación ruidosa. Los grupos se paraban á mirarlo, se descubrían, lo saludaban y él les estrechaba la mano. Paseaba como un ciudadano, y como á tal lo tomaba la multitud, sin creerlo un ser de derecho legítimo, ungido por un óleo divino.

Esta es la democracia práctica, la que no usa los afeites de monarquías tradicionales, ni establece castas entre los habitantes de una nación. El sufragio universal lo ha elegido y el sufragio universal lo aplaude. Es un francés jefe del Estado, no es un extranjero.

Baja de su alto sitial, al que podrán mañana subir otros de sus compatriotas, y se confunde con la multitud. Forma parte de ella, reconoce su origen. La función de gran magistrado no le impide dejar hasta él el libre acceso de sus súbditos.

Y sin embargo, la soberanía de presidente de la República en un país como Francia, es mas grande cosa que la soberanía de un rey en cualquier otro pueblo de Europa. Yo comprendo que en un país como Suiza, ser presidente de la confederación y fraternizar con los confederados sea una cosa natural y sencilla. Yo comprendo que un país como en los Estados Unidos ser habitante de la Casa Blanca no sea un fenómeno tan extraño. Pero francamente, Francia tiene hartas tradiciones imperiales, monárquicas y cesaristas para que no signifique una profunda revolución en los espíritus, una tan gran llaneza en las costumbres.

Para que se haya llegado hasta ahí, á lo que no podía hacer en España Amadeo ni su esposa sin provocar la célebre manifestación de las mantillas, es preciso que se trate de una Francia nueva, transformada por el viento de todas las revoluciones.

Y es extraordinariamente hermoso el espectáculo de un pueblo rico, de un pueblo fuerte, de un pueblo que domina en todas las partes del mundo, descubriéndose ante un hombre que anteayer no era cosa ninguna mas que diputado, y es hoy presidente de la República, jefe de uno de los mayores Estados del orbe civilizado.

Tan gran honor no se alcanza ciertamente con las soberanías heredadas. El poder es mayor cuanto más proviene de abajo, cuanto menos debe al acaso. Es un poder consciente, atribuido al mérito, ante el que se descubren las multitudes, no honrando á un hombre, sino honrando á unas instituciones.

Desde La Habana

Aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos las nuevas tarifas sobre

los azúcares y siendo casi seguro que la alta Cámara preste su sanción á este proyecto, todas las miradas convergen hoy en Cuba hacia el capitolio de Washington, en la fundada esperanza de que el jefe supremo de la nación vecina dará al traste, con su veto á esá malhadada ley, que de ser un hecho nos vendría á colocar al borde del abismo.

Y es lo más triste que el Gobierno de la metrópoli, lejos de preocuparle en lo más mínimo nuestros amenazados intereses, no sólo continúa tratando nuestros productos como extrangeros, manteniéndo cerados para ellos los puertos peninsulares; sino que ahora intenta agravar esta poco lisonjera situación, haciendo materia imponible de todas las cosas, al estremo de establecer, entre otros, un derecho de capitacion sobre el ganado lanar.

El desaliento producido en los mercados de la isla por estos y otros proyectos de no menos gravedad, ha venido á calmarlo algún tanto la oportuna aparición de la estadística de azúcares del Sr. Gumá, por lo que se ve que del millón de toneladas producidas al terminar la presente zafra, sólo nos quedan 300,000, circunstancia que ha producido en Europa una pequeña alza en los precios de la remolacha, así como la subida de los límites en el costo y flete en los Estados Unidos, dando margen á que en esta isla hayan subido los precios en todas las plazas, habiéndose realizado en algunas, aunque con la mayor reserva, algunas operaciones de gran importancia, por orden del «Trast» americano.

Los especuladores demuestran asimismo grandes deseos de operar, á pesar de la dificultad con que tropiezan los tenedores van cediendo lotes con cautela, considerando bajo el precio aproximado de 5 reales que se les ofrece.

Al terminar la decena cotizamos de 5 á 5 1/2 reales por centrífugas de guarapo polarinación 95/96.

* *

La exportación de tabaco sigue, por causas conocidas y oportunamente indicadas, en creciente disminución, habiéndose solo despachado en lo que va de año, 100,884 tercios, 55.255,038 tabacos torcidos y 15 975,492 cajetillas de cigarros, contra 121,113, 61.492,240 y 18.203,987 en igual perido del año anterior.

* *

El mercado de víveres amenaza como todo los ramos de nuestro comercio con nuevos y cada día más gravosos tributos, permaneció en completa calma hasta mediados de la presente decena, en que se hicieron algunas operaciones al saberse aquí los enormes derechos con que por la nueva ley de presupuestos se gravan todos los artículos, excepción hecha tan solo de los vinos y sidras.

* *

Ya lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: mientras el gobierno con verdadera alteza de miras, no se decida á establecer el cabotaje entre los puertos de la metrópoli y estas provincias y deje de abrumarnos con presupuestos imposibles, seguiremos entregados, en materia económica; á completa merced del extranjero y arrastrando una vida lánguida, que debe traer mañana, como consecuencia inevitable, la ruina comercial, y con ella la muerte política de este último girón de nuestros antiguos dominios, que envuelve la de la misma nación española.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

ESPAÑA

Madrid 2.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 21'65 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 00'00 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterline, 00'00.

Las corridas del día 29 Junio en Valdepeñas y en Avila degeneraron en serios motines.

Hubo necesidad de que interviniera la guardia civil; resultando varios heridos y detenidos.

Los penados de San José, en Zaragoza, han intentado sublevarse.

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado por completo el reglamento para la provisión de las escuelas, que se publicará en la *Gaceta* uno de estos días, después de prestarle su aprobación el ministro.

En dicho reglamento se ha atendido el ruego le los maestros en lo referente á las condiciones que habían de exigir para tomar parte en las oposiciones, y parece que no se exigirá que hayan prestado determinado número de años de servicio ni más condiciones que las que se refieren á la edad y al título que han de presentar los interesados.

Dicen de San Sebastián que se ha celebrado á puerta cerrada la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos el verano último estando allí la regente y Sagasta.

Los procesados eran once.

Estaban convocados sesenta y ocho testigos.

Después del examen de las primeras declaraciones, el ministerio público ha pedido reformar sus conclusiones, mitigando las penas que quedaban reducidas á arresto menor y multas.

Como los comprendidos en estas penas benefician del reciente indulto general, el presidente ha ordenado que los procesados fueran inmediatamente puestos en libertad, declarándose de oficio las costas y dictándose el sobreseimiento de la causa.

El numeroso público que estaba esperando en las imediaciones de la audiencia ha felicitado á los procesados.

Se ha celebrado la ceremonia de descubrir la lápida que, para conmemorar el recuerdo del ilustre compositor señor Barbieri, ha colocado la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la casa donde aquél vivió y murió.

La lápida de mármol blanco, tiene forma rectangular, con un semicírculo en la parte superior, y en letras de color carmín se lee la siguiente inscipción:

«En esta casa murió
el insigne conmpositor de música
D. Francisco Asenjo Barbieri
1823 1894
La Real Acapemia de San Fernando
le dedica este recuerdo.»

En los cuatro ángulos hay otros tantos medallones circulares con títulos de sus cuatro obras inmortales; *Pan y toros, Jugar con fuego, El barberillo de Lavapiés, Los diamantes de la corona*, y entre éstos dos últimos nombres, un libro, leyéndose en la página por donde aparece abierto: *Cancionero musical: XV y XVI.*

En nombre de la Academia asistió al acto el distinguido arquitecto Sr. Alvarez Capra, autor del proyecto de la lápida.

Un lance

Madrid 2, 8'45 n.

Apenas insinuado al principio ha tenido gran publicidad un desafío, en el que ha tomado hoy cartas el Juzgado.

Tratáse de una disputa surgida hace tiempo, por una cuestión personal de poca monta, entre dos jóvenes de la buena sociedad: el Sr. Stefani y el Sr. Peñalver (D. Ignacio), arreglada por medio de un acta.

La cuestión renació hace algunas noches á la puerta de los jardines, donde llegaron á las manos los contendientes.

Mediaron padrinos, y anteayer hubo un desafío á sable. El Sr. Stefani recibió cuatro heridas; una de ellas grave, en la cabeza, que ha requerido la intervención quirúrgica.

El estado del Sr. Stefani se ha ido agravando, hasta hacer desesperar de su salvación.

En tales momentos ha intervenido el juez de instrucción, sin poder fundamentar el sumario, pues el Sr. Peñalver está, á lo que parece, en Biarritz, y los padrinos del duelo se han marchado también al extranjero.

Méeting

Madrid 3, 3 mad.

Los republicanos centralistas del distrito de la Inclusa han celebrado esta noche un *meeting* con el objeto de consagrar la reorganización del partido.

La reunión ha sido numerosísima, concurriendo republicanos de todos los matices.

Se han pronunciado elocuentísimos discursos, meresiendo grandísimos aplausos.

Hablaron los Sres. Dorado, Azcárate, Labra, Pedregal y Salmerón, recomendando todos ellos la necesidad de que los republicanos de todas las fracciones abandonen su apatía, preparando luchas de propaganda para el gran triunfo común.

El Sr. Salmerón excitó á la clases trabajadoras á que busquen su apoyo en los partidos republicanos, demostrando con sólidas razones que sólo en la República pueden encontrarlo.

En la reunión ha reinado entusiasmo indescriptible.

Conflicto

Madrid 5, 9'35 n.

Durante todo el día ha habido notable etervescencia en el mercado de la plaza de la Cebada.

El gobernador y el alcalde han extremado las precauciones á fin de prevenir un motín de verduleras, que suelen dar mucho que hacer antes de volver á la calma.

El conflicto surgió de la negativa de los abstecedores de verduras á la orden de pagar los derechos de consumos á las puertas de Madrid y no en el mismo mercado, como se ha hecho hasta ahora.

Hoy no había apenas verduras en los puestos.

El alcalde, telegrafió al de Valencia para que excitara los huertanos á mandar verduras á Madrid; pero no habrá necesidad de estos envíos, gracias á la intervención de las autoridades que han zanjado el conflicto con los abastecedores.

Un atentado.

Madrid 3, 9 30 n.

Esta mañana á las nueve se ha presentado en las obras de la catedral de la Virgen de la Almudena un individuo preguntando por el marqués de Cubas.

Precisamente á la entrada de las obras se encontraba el marqués, el cual, al oir que le buscaban, se dirigió al desconocido diciéndole:

—Yo soy el marqués de Cubas. ¿Qué deseaba usted?

—Pues sólo quiero que me dé trabajo —contestó altivamente el sujeto.

Esta altivez y los descompasados modales del trabajador infundieron sospechas al marqués de Cubas, y mucho más cuando al inspeccionar con detención á su interlocutor se apercibió de que en la faja y entre varios papeles aparecía el mango de un formón.

El director de las obras hizo pasar al obrero al interior del vallado.

Allí le manifestó el marqués que él no era el encargado de despedir ni admitir obreros, y que por consiguiente se veía en la imposibilidad de complacerle.

Entonces el desconocido sacó el formón y trató de agredir al marqués de Cubas, pero éste, al propio tiempo que procuraba esquivar los golpes que le dirigía, gritaba «socorro» con todas sus fuerzas, perseguido por el agresor que no decía más que «Le voy á matar.»

A los gritos del marqués acudieron al lugar en que ocurría este suceso varios trabajores y el aparejador Lucas Martín.

Este se arrojó sobre el agresor, pero este se defendió tenazmente, cortando á Martín un dedo de la mano derecha.

El desconocido se hubiera fugado á no ser por el asentador de piedra Juan Suárez que se cogió al agresor, pero éste, con un movimiento terrible, se dirigió al Suárez, hiriéndole con el formón en el estógamo, dándose á la fuga.

Los centinelas del palacio lograron capturar al agresor.

Se llama Ricardo Pérez Sanz.

Es natural de Barcelona y no se le conocen ideas anarquistas.

El agresor esta loco

Madrid 3, 3'15 t.

Sigue la instrucción del proceso contra el agresor del marques de Cubas.

La madre de Ricardo Pérez ha presentado al juzgado certificaciones de varios médicos, fechadas en 1890, por las que acredita que su hijo es un enagenado.

Además, una hermana de Perez está internada en el manicomio de Ciempozuelos.

La madre del autor del atentado llora sin consuelo, y se dispone á implorar el perdón del marqués de Cubas para su hijo.

Ricardo Pérez vino de Barcelona á Madrid hace cinco años.

MAHÓN

Santa ignorancia

El famoso Francisco, el que se halla escondido allá entre las malezas de la campiña, en los abruptos terrenos triásicos y miocénicos, el que ha sabido hacer la delicia de los buenos menorquines con sus incomparables *paliques* y *recorridos*, acaba de dar á luz, para asombro de las letras y de los literatos, un opúsculo titulado "Derecho á la ignorancia."

El tal librito, cuyo autor se deja llevar de sus aficiones literario-campestres, va dirigido á las sencillas gentes del campo, ó sea, traducido al lenguaje absolutista, á los esclavos del terruño. Para nada se dirije Francisco á las personas acostumbradas á la vida moderna que habitan las ciudades, desempeñan profesiones y contribuyen más ó menos con sus luces al fomento de los intereses morales y materiales, veneros de bienestar y de riqueza, de civilización y de progreso. Con estos nada quiere Francisco, porque son enemigos declarados de la sociedad y amamantan con sus ideas liberales las utopias anarquistas.

Nosotros, á la verdad, no nos damos por aludidos, pues si la prensa es según Laboulaye el *forum* de

los pueblos modernos y según Mailfer es la prensa libre un poder soberano porque representa y forma á la vez la opinión pública, rechazamos con todas nuestras fuerzas esas teorías nacidas entre estepas y lentiscos, ensalzando la santa ignorancia.

Pero, ya que Francisco desde su tribuna proclama á voz en grito su derecho á la ignorancia, nosotros, aunque violentándonos algo, vista la insistencia de este desventurado en salirse del concierto universal humano que tiende al progreso y á la ilustracion, no tenemos inconveniente en concederle el derecho de ser ignorante. Es más: si se empeña nos comprometemos á procurar que se le levante una estátua con la siguiente inscripción: "Este es el hombre que en pleno siglo XIX tuvo á mayor gloria llamarse ignorante."

Hasta aquí podemos llegar, pero no nos es dado concederle el dictado de *Santo ignorante* como él proclama en su opúsculo. Los santos que veneramos en los altares pudieran ser ignorantes, pero ninguno fué mal educado, de bajos sentimientos, de corazón empedernido ni irrespetuoso con la memoria de los muestos. La gloria póstuma que Francisco pueda alcanzar le hará quizás merecedor de este epitafio:

Aquí yace uno que fué á mucha honra ignorante y mal educado.

OTRO FRANCISCO.

En Ciudadela ha tomado cuerpo la idea de establecer el alumbrado por gas y electricidad á la vez, por una misma empresa. La comisión que ha tomado á su cargo la realización de tan importante mejora ha repartido profusamente en aquella ciudad, la siguiente circular.

Proyecto de alumbrado por Gas y Electricidad

CIRCULAR

La comisión encargada de estudiar y escojer los medios conducentes para la realización de dicho proyecto, ha creido conveniente que para dar cumplida cima á su cometido, le interesa ante todo procurarse aquellos datos que mas particularmente puedan ilustrarla, respecto á si el negocio que se intenta tiene ó no probabilidades de éxito. Y como uno de estos datos, el mas esencial sin duda, es saber el número aproximado de luces particulares de uno y otro sistema, con que se podría contar desde el primer momento, se dirije á V. suplicándole, se sirva esponer al Comisionado que tendrá la satisfacción de pasar por su domicilio, en el caso de que esté V. dispuesto á contribuir á tan importante mejora, como es de esperar de su patriotismo y reconocido amor al progreso, el número de luces que piensa establecer en su casa si llega aquella á ser un hecho; debiendo advertirle que semejante manifestación no implicará compromiso alguno por su parte, pues el propósito de la Comisión no es otro que poder apreciar la aceptación que tan útil idea merecerá á esta población.

Cree ahora la Comisión deber dar á usted algunas explicaciones que le permitan formar cabal concepto de la mejora que se proyecta, y de las bases con que se ha de fundar, caso de llevarse á efecto.

El precio que se fijará al gas será de treinta y cinco céntimos de peseta el metro cúbico, ó sean mil litros. El consumo de un mechero ordinario es de ochenta litros por hora, y viene por lo tanto á costar unos trés céntimos de peseta.

Los que regirán respecto á la electricidad serán los siguientes:

Por una lámpara de diez bujías, seis pesetas mensuales y por una de cinco bujías tres pesetas cincuenta céntimos también al mes. Advertimos que existen horarios para medir el consumo de la electricidad, cuyos aparatos han de ser adquiridos por el comprador. Con el objeto de que los propietarios é inquilinos que deseen ser alumbrados por alguno de ambos sistemas, no tengan que hacer un desembolso que tal vez les sea oneroso de momento, la Empresa abriga el propósito de adelantarles el importe de las instalaciones á aquellos que no obten por pagarlas al contado, mediante una exigua cantidad mensual, hasta cubrir el importe de dichas instalaciones.

Estas son someramente significadas las bases sobre las que intenta establecer la Empresa el negocio del alumbrado mixto por gas y electricidad, restándole ahora la confianza de que ha de merecer la acepción de V. y tendrá á bien prestarle su eficaz concurso.

Ciudadela 30 de Junio 1894.—La Comisión, Miguel Sintes.—José León Vivó.—José Canet.

Como verían nuestros lectores, ayer nos comunicó el telégrafo la triste noticia del fallecimiento del insigne republicano D. Santos Lahoz.

Seguros como estamos del sentimiento que en todos nuestros correligionarios ha causado la noticia, enviamos en nombre de los republicanos de Menorca, el más sentido pésame á la familia del finado.

De los billetes expendidos por la Administración de Loterías n.° 1 (Estanco) de esta ciudad correspondiente al sorteo 30 de Junio, han sido premiados con 300 pesetas cada uno, los núms. 3722, 6178, 13829, 21695 y 21700.

El día 29 de Junio último, existía detenido en el Gabinete Central de telégrafos (Madrid) un telegrama procedente de esta ciudad y dirigido á *Carranza* Villanueva 29.

La Gaceta del día 1.° del corriente publica la vacante de Oficial 2.° de la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad, dotada con el sueldo anual de 960 ptas., la que ha de proveerse en sargentos activos ó licenciados que reunan las condiciones que exige el Reglamento para destinos de 3.ª categoría.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mío: Estimaré de su bondad se sirva dar cabida en su digno periódico á las siguientes líneas por lo que le dá las gracias su afectísimo S. S.

Bernardo Sintes.

Anoche en el paseo de Isabel II, hallándose mi hijo Bernardo en compañía de otros jóvenes de su edad, fué agredido de palabra y de obra por el capitán del Regimiento Regional n.° 2 D. Manuel Benedito.

Indignado naturalmente por el hecho en cuestión, y con deseos de que se haga justicia, lo pondré hoy mismo en conocimiento del Juzgado Municipal, por eso Sr. Director escuso todo comentario.

SOCIEDADES

CASINO

UNIÓN REPUBLICANA

Socorros mútuos

Para el domingo próximo 8 del actual; á las cinco de la tarde se convoca junta general ordinaria para la aprobación de cuentas, según previene el Reglamento.

Se suplica á todos los asociados la puntual asistencia.

Mahón 1.° julio 1894.—El Director, Jaime Roselló.

*
* *

Casino El Isleño

Se convoca junta general para el domingo 8 del que rige, á las once de la mañana para aprobar las cuentas del trimestre próximo pasado.

Mahón 8 de Julio 1894.—El Tesorero, P. O.—P. Portella.

Gran baile para el próximo domingo en uno de los intermedios el Sr. Fábregues y la Sra. Isolina cantarán la jota del «Duo de la Africana» acompañado por la orquesta. Además la Sra. Isolina cantará varias piezas de música con los célebres fantoches liliputienses.—A las 9.

La empresa.

*
* *

Sociedad Circo Colón

Gran baile para el domingo próximo empezándose á las 9.

Precios: entrada para caballero 15 céntimos de pta.; gratis para las señoras; subida á la galería 10 cénts.; suscrición al baile 35 cénts.—La empresa.

*
* *

Centro Balear (VILLA-CARLOS)

Gran Baile para el sábado y domingo próximos, empezándose á las nueve.

En uno de los intermedios se soltará un bonito globo.

*
* *

Casino La Unión.

No habiendo podido tener lugar por falta de número de Sres. Socios la Junta general ordinaria anunciada para el dia 1.° del corriente, se convoca nuevamente para el próximo domingo 8 á las doce de su mañana. En ella tendrá efecto la eleción de los cargos de Contador y Tesorero de la Junta directiva.—Mahón 6 Julio 1894.—P. A. de la J. de G.—El Contador, Luis Fernandez.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Julio 7 Sábado

Santos Odon y Serafin obispos y San Lorenzo de Brindis.

Sale el Sol á las 4'39.—Pónese á las 7'30.
Luna: sale 10'10 M.—Pónese 11' N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Calma política—De viaje—Congreso—Senado—El «Venadito»—Política de atracción.

Madrid 5, 5'45 t.

El Consejo de Ministros ha carecido de interés. Reina absoluta calma política.

La servidumbre de Palacio ha salido para San Sebastián con objeto de preparar el alojamiento de los Reyes.

Sigue en el Congreso la discusión de los presupuestos y en el Senado la proposición de D. Venancio Gonzalez respecto á la cuestión de los vinos.

El crucero "Conde Venadito" ha tenido que ser remolcado desde Tanger á Cadiz para arreglar la importante avería sufrida en sus calderas.

Mr. Casimiro Perier ha firmado un decreto indultando á 374 huelguistas.

Procedencias sucias—Detención de un dinamitero—Rumores de dimisión—El «Venadito está en casa.»

Madrid 6, 11'50 m.

La Gaceta de hoy declara sucias las procedencias de San Petersburgo donde parece que hay bastante cólera.

En Argel ha sido detenido un individuo español al que se le encontraron diez cartuchos de dinamita y cien fulminantes. Preguntado para que llevaba aquello no supo justificarse.

Asegúrase que el Sr. Valera dimitirá la Subsecretaría de Estado.

Ha llegado á Cadiz el "Conde de Venadito".

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 5, 4'20 t.

4 por 100 interior	68'95
4 por 100 exterior	78'77
4 por 100 amortizable	78'25
B. H. de Cuba 1886	109'70
Id. id. 1890	97'25
Banco Hispano Colonial.	80'00
Acciones ferro-carril Francia	26'45
F. Norte	26'80
Id. Orense.	9'55
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'60
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'12
Id. Almansa	54'37
Compañía Trasatlántica	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . balde rs. vn. »
Exterior. 18 » » paga alcista.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Renovación de la Asamblea de Asociados

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal vigente, acordó este Ayuntamiento en sesión de 3 del actual fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer la Junta municipal de que trata el art 64 y vigentes de la mencionada Ley.

El cuadro de secciones queda fijado en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que puedan hacerse ante la Excelentísima Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días, con arreglo á lo que determina el art. 67 de la Ley referida.

Mahón 5 Julio 1894.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

* * *

Policía urbana

Este Ayuntamiento en sesión de 26 de Junio próximo pasado tomó el acuerdo siguiente:

«Habiendo trascurrido los quince días que se concedieron en sesión de 5 del actual para que los Sres. Concejales pudieran enterarse del proyecto de urbanización y construcción de un mercado público en la huerta denominada *Freginal*, se acordó que pase á la Comisión de policía urbana, y que al propio tiempo se facilite para su exámen á todas las personas que lo soliciten á fin de que puedan ilustrar á aquella y exponer las observaciones que tengan á bien hacer.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 3 Julio 1894.—El Alcalde Presidente, Sebastián Vinent.

D. Juan José García y Pons,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

HAGO SABER: que el día treinta y uno de Julio próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, siendo la postura competente de la casa situada en esta Ciudad, calle de Santa Eulalia, señalada con los números nueve y once, lindante á la derecha con otra de Juan Sintes y con el huerto de la de Elena Lepin, á la izquierda con casa de don José Sintes y con la calle de San Elías y al dorso con casa de Antonio Pons y Seguí y huerto de la referida Elena Lepin, bajo el tipo de cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas, del que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de dicho valor, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de dicha casa que se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario, sin derecho á exigir ningunos otros, cuyo depósito servirá á cuenta del precio á los rematantes y se devolverá inmediatamente los demás; pues así queda mandado en el juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que D. Marcelino Seguí y Michel sigue contra D. Francisco Orfila y Fábregues sobre pago de dinero, en cuyos autos le fué embargada dicha finca.

Dado en Mahón á veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro.—Juan José García.—Ante mí, Juan Allés.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

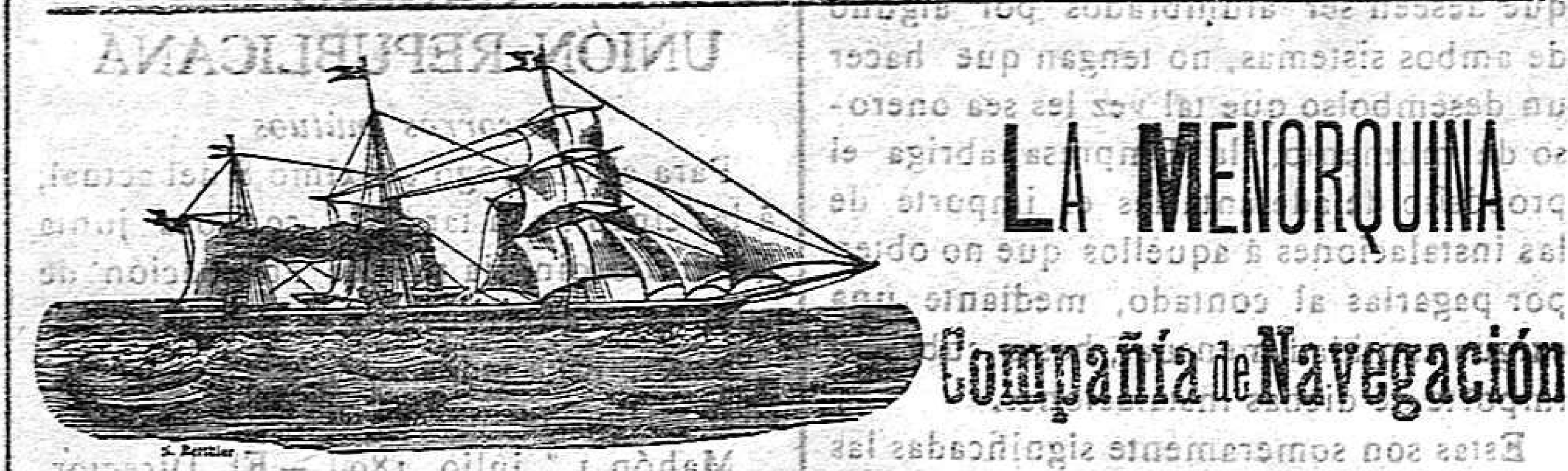
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA



LA MENORQUINA

Compañía de Navegación

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el magnífico y acreditado vapor CIUDAD DE MAHÓN realice un

VIAJE DIRECTO Á BARCELONA

saliendo de MAHÓN para BARCELONA el domingo, 15 del corriente, á las cinco de la tarde y de BARCELONA para MAHÓN el martes, 17 del corriente, á la misma hora.

Los precios del pasaje serán los siguientes:

1.ª Cámara 12 Ptas., 2.ª 8, y 3.ª 4.

El impuesto del 15 por 100 á cargo de la Compañía.

Mahón 4 Julio 1894.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.ª

Para vender

Lo están las casas calle de Santa Teresa números 19 y 21.

Para informes en la del número 19.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Comercio n.º 9.—Informarán Moreras 11.

Desde el día 11 de Julio estará al servicio público el cochero Gomez, padre, desde la plaza Arravaleta hasta los Baños de Vista Alegre.

Precio del pasaje 15 céntimos de peseta, saliendo de dicho punto á las 8, 9, 10 y 11 de la mañana.

Pérdida

El viernes se extravió desde la Parroquia de Sta. María hasta la calle del Comercio una doble cadenilla de oro, para señora, en uno de cuyos extremos había un medallón y en el otro un durillo de oro.

En la imprenta de este periódico darán las gracias y una gratificación al que lo presente.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad paga desde hoy los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos antes de 1.º de Abril próximo pasado.

* * *

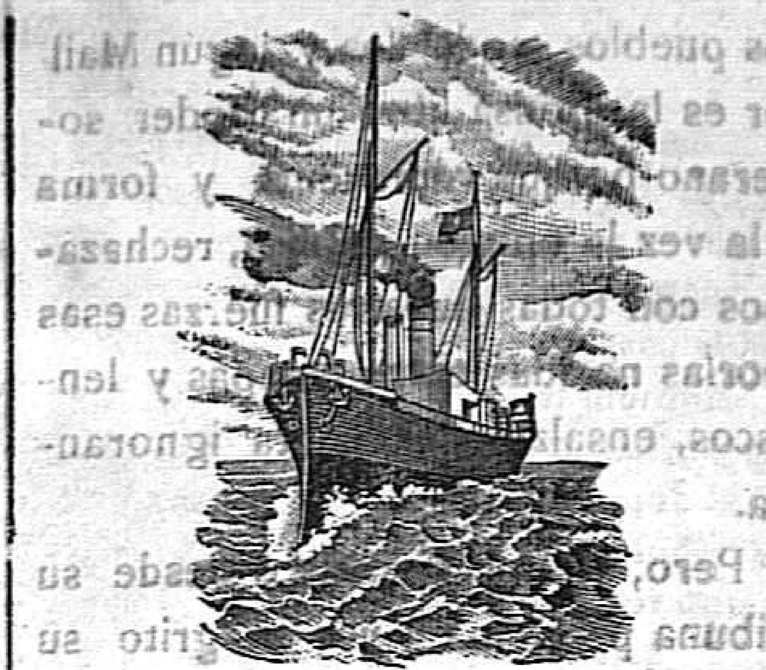
Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último. Mahón 2 Julio de 1894.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para las fiestas de San Jaime en Villacarlos, habrá una casita para alquilar desde hoy hasta fines del corriente mes. Razón, Cartero de Villacarlos.

¡¡Helados!!

Se encontrarán todos los domingos y días festivos en la Confitería «La Palma» á los precios siguientes:

Mantecados á la vainilla á 30 céntimos de pta. uno, de naranja limón y fresa á 25 céntimos de peta uno.



Línea Regular de Vapores

DE

J. J. SITGES HERMANOS

Argel

El veloz y magnífico vapor

Correo de Alicante

con comodidades especiales para pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las siete de la tarde.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirigirse á su consignatario **D. Miguel Estela**, Rampa de la abundancia núm. 34.

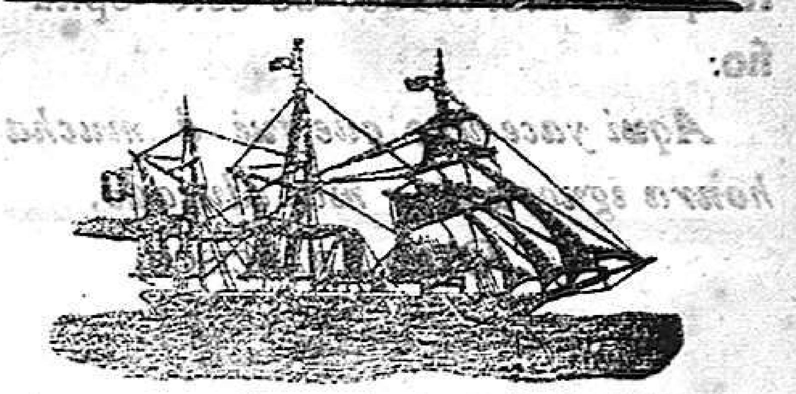
Nota. Este servicio durará los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre próximos.

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasageros para Palma cuando enlazára su salida con la de alguno de los vapores de las dos Compañías de esta.

Precios de pasage

En 1.ª cámara 35 ptas.—Ida y vuelta 65.
» 2.ª » 25 » » » 45.
» 3.ª puente 15 » » » 25.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 8 de Julio á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

Admite carga á flete y pasageros á los precios de costumbre.

Despacho, Infanta 26

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casitas llamadas de la Viñeta, propiedad de don Gregorio Femenías.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.